

ACTA NÚMERO				2022/ 028					
FECHA	día	mes	año	PRESENCIAL		VIRTUAL		MIXTA	X
	24	03	2022						
TIPO DE REUNIÓN				ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA					
LUGAR DE LA REUNIÓN				Virtual (Vía Zoom)					

ASUNTO:	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
----------------	----------------------------

Dada la situación actual de salud pública por el "COVID-19", la Asamblea se realiza de manera virtual, de acuerdo a los términos del artículo 19 de la ley 222 de 1995, modificado por el artículo 148 del decreto ley 019 de 2012 y los artículos 1 y 3 del decreto 3998 de 2020.

ORDEN DEL DIA
<p>El día 24 de marzo de 2021, siendo las 7:08 a.m. se declara instalada formalmente la Asamblea General Ordinaria de Aldeas Infantiles SOS Colombia, convocada por correo electrónico y con la anticipación que se establece en el Párrafo del artículo 24 de los Estatutos, con el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del Quórum. 2. 3. 4. Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. Presentación y aprobación de los Estados Financieros de la Corporación Aldeas Infantiles SOS Colombia, año gravable 2021. 12. Información sobre el Estado de las asignaciones permanentes de los años 2019 y 2020. 13. Consideración y aprobación de la destinación del excedente fiscal del año 2021. 14. Autorización para el cumplimiento de actualización en el Régimen Tributario Especial. 15. 16.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
<p>1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM</p> <p>La Sra. Martha Casallas Sánchez informa que verificado el quórum se deja constancia que entre presentes y representados, al iniciar la reunión, hay un total de 13 miembros, de 17 activos, quienes constituyen quórum para deliberar y decidir según el artículo No. 25 de los Estatutos de la Organización.</p> <p>4. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DE LA ASAMBLEA</p> <p>La Directora Nacional, Sra. Angela María Rosales, propone a los miembros asistentes nombrar al Presidente y al Secretario de la presente Asamblea. Se aprueba por unanimidad al Sr. Carlos Vargas Davila como Presidente de la Asamblea y a la Señora Martha Casallas Sánchez como Secretaria de la misma, quienes manifiestan su aceptación.</p>

11. PRESENTACION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CORPORACION ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA, AÑO GRAVABLE 2021

El Sr. Francisco Javier Sandoval, Contador de la Organización, presenta el informe de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2021:

Aldeas Infantiles SOS Colombia

Estados de Situación Financiera

	Notas	Al 31 de diciembre	
		2021	2020
<i>(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)</i>			
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	\$ 17,604,673	\$ 10,474,792
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	7	3,738,091	7,994,432
Activos de contratos	7	1,046,417	1,593,204
Total activos corrientes		22,389,181	20,062,428
Activos no corrientes			
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	7	4,500,000	—
Propiedades y equipo	8	35,329,194	35,696,772
Propiedades de inversión	9	16,730,361	16,420,688
Activos mantenidos para la venta	10	—	1,462,483
Activos intangibles	11	78,305	181,612
Total activos no corrientes		56,637,860	53,761,555
Total activos		\$ 79,027,041	\$ 73,823,983
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	12	\$ 2,281,806	\$ 1,745,416
Beneficio a empleados	13	1,773,129	1,531,058
Otros pasivos no financieros	14	132,510	118,992
Pasivos de contratos	15	3,479,645	3,950,050
Total pasivos corrientes		7,667,090	7,345,516
Pasivo no corriente			
Obligaciones financieras	16	5,796,130	—
Otros pasivos no financieros	14	1,426,401	1,302,688
Total pasivos no corrientes		7,222,531	1,302,688
Total pasivos		14,889,621	8,648,204
Fondo Social			
Fondo Social		23,849,908	23,849,908
Asignación permanente 2019		1,298,324	1,375,418
Asignación permanente 2020		2,511,495	—
Donaciones condicionadas		50,000	—
Déficit acumulado		(5,014,259)	(5,014,259)
Resultado del año		(294,863)	3,227,897
Adopción por primera vez NCIF		41,736,815	41,736,815
Total del fondo social		64,137,420	65,175,779
Total de pasivos y fondo social		\$ 79,027,041	\$ 73,823,983

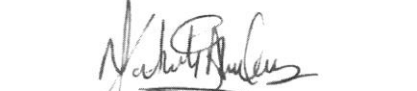
Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Angélica María Rosales Rodríguez
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Francisco Javier Sandoval Ladino
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 119340-T
(Ver certificación adjunta)



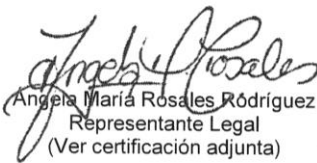
Nathaly Andrea Gómez Díaz
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 172978-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 16 de marzo de 2022)


Aldeas Infantiles SOS Colombia


Estados de Resultados

	Notas	Años terminados al 31 de diciembre de	
		2021	2020
		<i>(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)</i>	
Ingresos ordinarios	17	\$ 33,879,529	\$ 32,078,832
Excedente bruto		33,879,529	32,078,832
Gastos administrativos	18	(6,381,212)	(6,565,778)
Gastos operacionales	19	(22,792,394)	(23,145,528)
Gastos de desarrollo de fondos	20	(5,262,668)	(3,655,894)
Otros ingresos, neto	21	893,183	4,859,377
Excedente operacional		336,438	3,571,009
Costos financieros, neto	22	(631,301)	(343,112)
(Déficit) excedente antes de impuesto sobre la renta		(294,863)	3,227,897
(Déficit) excedente neto del año		\$ (294,863)	\$ 3,227,897

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Angela María Rosales Rodríguez
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Francisco Javier Sandoval Ladino
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 119340-T
(Ver certificación adjunta)


Nathaly Andrea Gómez Díaz
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 172978-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 16 de marzo de 2022)

.....
Después de presentar el comparativo 2021 Vs 2020 de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2021 con las explicaciones y aclaraciones respectivas, la Asamblea aprueba por unanimidad los Estados Financieros a 31 diciembre de 2021.

12. INFORME SOBRE EL ESTADO DE LAS ASIGNACIONES PERMANENTES DE LOS AÑOS 2019 Y 2020

La Sra. Angela María Rosales – Directora Nacional, informa a la Asamblea el estado de las asignaciones permanentes de los años 2019 y 2020.

Estado Asignaciones permanentes, artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto 1625 de 2016

Año 2019

El excedente fiscal del año 2019, tratado como renta exenta, fue de \$1.598 millones de los cuales, el

excedente contable se registró por un valor de \$1.384 millones, la diferencia entre los dos, obedece a la depuración fiscal realizada para este periodo.

Durante los años 2020 y 2021, se ejecutaron \$9 millones y \$77 millones respectivamente, en programas de atención para la emergencia sanitaria por Covid-19, principalmente con atención medica domiciliaria, suministro de medicamentos en los programas de la organización a nivel nacional, pruebas Covid y gastos de personal que cubren atención por contagios de en colaboradores, lo anterior con base en la aprobación de la Asamblea General para la asignación permanente del año 2019: "...destinación a adquisición de un inmueble para soportar la operación de la Organización y para soportar la atención de emergencia sanitaria por la pandemia".

El saldo de la asignación permanente pendiente de reinvertir, se realizará en los siguientes periodos, de acuerdo al término autorizado por la asamblea general realizada el 25 de marzo del año 2020: "...En principio, el término de la asignación permanente, que se autoriza en virtud del presente acto, tendrá una duración de hasta cinco (5) años, al cabo de los cuales se deberá haber suscrito una escritura de compraventa o un contrato de leasing sobre un inmueble. "

Año 2020

El excedente fiscal del año 2020, tratado como renta exenta, fue de \$3.417 millones de los cuales, el excedente contable se registró por un valor de \$3.228 millones, la diferencia entre los dos, obedece a la depuración fiscal realizada para este periodo.

Durante el año 2021, se ejecutaron \$729 millones, en el desarrollo de los proyectos de calidad autorizados por la Junta Directiva de la organización con base en la aprobación de la Asamblea General para la asignación permanente del año 2020: "...destinación a la Inversión en la Estrategia de Calidad de la organización, la cual se desarrollará en los siguientes 5 años".

Para el cierre del año 2021, encontramos los siguientes valores:

1. El saldo del beneficio neto tratado como renta exenta del año 2019 que se encuentra pendiente de ejecutar esta por un valor de \$1.512 millones (Valor excedente inicial \$1.598 millones, ejecución en los años 2020 y 2021 \$86 millones)
2. Contablemente, la Asignación permanente del año 2019 se encuentra en el patrimonio de la organización por un valor de \$1.298 millones (Registro excedente contable \$1.384 millones, ejecución en el año 2020 \$86 millones)
3. El saldo del beneficio neto tratado como renta exenta del año 2020 que se encuentra pendiente de ejecutar esta por un valor de \$2.688 millones (Valor excedente inicial \$3.417 millones, ejecución en el año 2021 \$729 millones)
4. Contablemente, la Asignación permanente del año 2020 se encuentra en el patrimonio de la organización por un valor de \$2.499 millones (Registro excedente contable \$3.228 millones, ejecución en el año 2021 \$729 millones)

13. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA DESTINACION DEL EXCEDENTE FISCAL DEL AÑO 2021.

La Directora Nacional presenta el cálculo del excedente fiscal del año 2021:

(Cifras en millones de pesos)

CALCULO RESULTADO FISCAL AÑO 2021	
CONTABLE	
Ingresos ordinarios	33.880
Gastos administrativos	-6.381
Gastos operacionales	-22.792
Gastos de desarrollo de fondos	-5.263
Neto Ingresos y gastos No Operacionales	261
<hr/>	
RESULTADO NETO	- 295
<hr/>	
GASTOS NO DEDUCIBLES	
(+) PROVISION CARTERA NO DEDUCIBLE	14
(+) 50% GMF	53
(+) CTOS Y GTOS EJERC ANTERIORES	32
(+) MULTAS SANCIONES Y LITIGIOS	1
(+) GASTO DIF EN CAMBIO CONTABLE	260
(+) PAGOS AL EXT NO DED	5
<hr/>	
* EXCEDENTE FISCAL AÑO 2021	70

Se somete a consideración de la Asamblea la destinación del Excedente fiscal del año 2021 por \$69.945.000, como asignación permanente para la inversión en la Estrategia de Calidad de la Organización.

De conformidad con lo previsto en el artículo 1.2.1.5.1.29 del Decreto 1625 de 2016 (y demás artículos concordantes), la Asamblea de Aldeas Infantiles SOS Colombia autoriza la destinación total del excedente neto fiscal generado en el año 2021, por un valor de SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE \$69,945,000, como asignación permanente destinada a la Inversión en la Estrategia de Calidad de la organización.

La Asamblea aprueba por unanimidad la destinación del excedente fiscal del resultado del ejercicio del año 2021, de acuerdo a lo expuesto.

14. AUTORIZACION PARA EL CUMPLIMIENTO DE ACTUALIZACIÓN EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Se pide a la Asamblea General autorización para que la Representante Legal solicite la actualización de Aldeas Infantiles SOS Colombia en el Régimen Tributario Especial para el año gravable 2022, de conformidad con el Decreto 2150 de 2017, numeral 3 del Artículo 1.2.1.5.1.8, por cuanto el precitado artículo ordena que se debe autorizar al Representante Legal para que solicite la actualización cada año de la

entidad en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN

Los miembros de la Asamblea autorizan a la representante legal de Aldeas Infantiles SOS Colombia realizar los trámites pertinentes para adelantar el proceso de actualización en el Régimen Tributario Especial.

De esta manera se da por concluida la Asamblea General Ordinaria de Aldeas Infantiles SOS, siendo las 9:22 a.m. del día 24 de marzo de 2021, verificando el quórum necesario para deliberar y decidir.


MARTHA CASALLAS SANCHEZ
Secretaria Asamblea